



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 186-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 24 de junio del 2022

VISTO:

El Oficio N° 122-2022-D-EPTS-FTS-UNA-P, de fecha 07 de junio del 2022, remitido por la Dra. Soledad J. Zegarra Ugarte Directora (e) de la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad, el PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, para la realización de actividades en el 2022, e implementar acciones de responsabilidad social y programas de gestión de riesgos y desastres, con el presupuesto asignado.

CONSIDERANDO:

Que, siendo política de la Facultad de Trabajo Social, normar y regular las actividades académicas, investigación, proyección social y administrativas.

Que, la Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión de la calidad de ética de la Universidad, y toma en consideración la misión universitaria, sus valores y el compromiso social mediante la transparencia y la participación de la toda la comunidad universitaria y los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario. Siendo su objetivo general implementar actividades de responsabilidad social, proyección social y extensión universitaria en la Facultad de Trabajo Social, para contribuir al desarrollo de la sociedad a nivel local, regional y nacional.

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio del 2022.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero.- APROBAR, el **PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - 2022**, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 186-2022-D-FTS-UNA-P

Art. Segundo. - Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, los órganos de apoyo y ejecución de la Facultad de Trabajo Social-UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-D.E TS.
- DIREC. RESP.SOCIAL
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-